

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

60091 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santander, por el que se somete a información pública la solicitud de concesión por la entidad Intermodal Sea Solutions, Sociedad Limitada.*

La entidad Intermodal Sea Solutions, Sociedad Limitada, con domicilio en la calle El Ferial, n.º 125, Orejo (Cantabria), ha solicitado de la Autoridad Portuaria de Santander, el otorgamiento de una concesión administrativa para ocupar una parcela de 10.000 metros cuadrados, situada en el Espigón Central de Raos, destinada a recepción y expedición de cargas, parking y manipulación de mercancía del tráfico portuario y la instalación de una carpa de almacenamiento desmontable. La solicitud viene acompañada de la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

De conformidad con lo establecido en el artículo 85.3 del mencionado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se publica el presente anuncio para que, en el plazo de 20 días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, las Corporaciones, Entidades y particulares que se crean afectados por tal petición, puedan examinar el expediente de que se trata en estas oficinas, sitas en Santander, Muelle de Maliaño, sin número, durante las horas hábiles de despacho de 9:00 a 14:00 horas de lunes a viernes y presentar en ellas cuantas alegaciones estimen pertinentes relativas a dicha petición.

Santander, 18 de noviembre de 2016.- El Vicepresidente.- D. Francisco Luis Martín Gallego.

ID: A160085595-1